



Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo

Distr.  
LIMITADA

TD/B/EX(18)/L.2/Corr.1  
1º de julio de 1998

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
18ª reunión ejecutiva  
Ginebra, 10 de julio de 1998

EXAMEN ENTRE PERÍODOS DE SESIONES DE LA CONFERENCIA - RESULTADOS

Proyecto del Presidente

Corrección

Párrafo 7

Sustitúyase el texto actual por el siguiente:

"7. Los trabajos realizados han sido especialmente valiosos en las esferas de la gestión de la deuda; el fomento de la inversión; el fomento de la capacidad empresarial; la adhesión a la OMC; la creación de capacidad en materia de comercio; la gestión de riesgos en el sector de los productos básicos; la modernización de las aduanas, la información sobre la carga y la facilitación del comercio; los acuerdos de transporte y de tránsito; y el establecimiento de programas por países integrados para los países menos adelantados. Se ha llevado a cabo una intensa labor con respecto a las normas de contabilidad y presentación de informes, así como a las leyes y políticas de competencia. Debe examinarse el funcionamiento del Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes y del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia.

Párrafo 11

Sustitúyase el texto actual por el siguiente:

"11. Sin embargo, se han identificado varios factores organizacionales en relación con los cuales es preciso hacer nuevos esfuerzos para reforzar las funciones de organización y mejorar los resultados conseguidos. En vista de la creciente disparidad entre el nivel de las necesidades y el nivel de los recursos disponibles y su calidad (cualificaciones y conocimientos técnicos del personal), es imprescindible asignar con más flexibilidad esos recursos y establecer un equilibrio mejor entre las cualificaciones técnicas del personal y las esferas prioritarias. Agudizan el problema las rigideces del sistema y, en particular, la lentitud con que se cubren las vacantes."

Párrafo 28

Sustitúyase la segunda oración por la siguiente:

"Deben intensificarse las actividades referentes a los problemas de desarrollo que son específicos de los países sin litoral y los países de tránsito, y llevarse a cabo en consulta con todas las partes interesadas."

Párrafo 34

Decimosexta línea: suprímase la oración que comienza por las palabras:  
"La labor sobre las guías de inversión..."

-----